



Fundado el año de 1876

MINAS, DICIEMBRE 15 DE 1895

4^a. Época-Año II Núm 296

• Recrea los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Cebollita — Núm 85

ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

SUSCRIPCION
Un año \$ 1.00
Seis meses a detallados 500
Un año 1.00
Un año suelto 500
. atrasado 020

Se reciben avisos y solicitudes hasta
las 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones es el Señor A. LORET
TE director de la Sociedad Mutua de tu
billeido, n.º 61, Rue Caumain

LA UNION

Minas, Diciembre 15 de 1895.

(COLABORACION)

MIS IMPRESIONES DE AYER

La fiesta de la Inmaculada

Como empiezan a aclarar los albores de un hermoso día prometiendo encantos a la fantasía, pañoramas indescriptibles, velados aun por esa dulcísima y tenue claridad de los primeros resplandores, para más tarde mostrar torrentes de luz, de animación, de poderosa vida.... así también, en el día de ayer, desde las primeras horas de la mañana, en el alma de los católicos de Minas, con suaves y delicadas tintas despuéntaba una aurora... poetizada por los insefables cantos que preceden a los grandes sucesos, que deben dejar una huella imborrable por su misma grandeza y que prometían destellos de vivísima luz, resplandores divinos, que todo lo animan y fecundizan.

Oh! cuanta sublimidad hay en tributar nuestra adoración a aquello que se eleva por su propia grandeza sobre todos los seres y sobre todas las jerarquías de la tierra...

Humillar las potencias de su sra alima ante un poder creador y divino. La criatura postrada ante su creador, rindiéndote con su adoración un culto lleno de majestad y de grandeza. No puede haber pequeñeces, ni rencores que emanen de las miserias humanas, cuando el alma tiene sus alas para elevarse a la región de la luz y con su impalpable esencia busca y adora a la misma causa de su ser; y al descender a la tierra vuelve purificada trayendo solo amor, indulgencia, perdón para todas las criaturas; entonces la incredulidad nos causa horror y el materialismo nos parece una carga imposible de sobrelevar porque él destruiría esa aspiración sublime de nuestra alma que tiende a encubrir nuestro destino ejerciendo ascendiente moral sobre todos los seres de la creación.

II

Desde las primeras horas de la mañana el templo era el objeto de todos los deseos, de todas las aspiraciones, del sentimiento unánime y fiel de los católicos de Mi-

nas.

Cuántas emociones recibió allí mi alma al pie de los altares de ese Dios, que aprendemos a adorar cuando aun balbucean las palabras nuestros labios; ese Dios al que tributamos después con claro discernimiento un culto que no tiene igual por su pureza, que engrandece y dignifica las facultades de nuestra alma por la misma grandeza de su esencia.

Como una sonrisa del cielo, creación del Eterno pensamiento, aprecia María en su Inmaculada Concepción, derramando consuelos y esperanzas sobre aquella masa compacta de fieles prostrados a sus pies.

No, ante los altares de Cristo, no se prosternan, un círculo, una minoría, sino un pueblo podemos decirlo con digno orgullo: el talento, la ciencia, la virtud, las tiquezas, la humildad, todo, todo, en hermoso ramillete se ofrece a los pies de sus alturas, rindiendo un culto espiritual a lo que es digno de alabanzas eternas e infinitas como la esencia del Señor adorable que las recibe. A ningún sor terrenal, a nada imperfecto delesnable se puede tributar tan hermoso y ferviente culto, es a la Verdad, a la Perfección aboluta que rendimos el homenaje de las potencias de nuestra alma; allí se abren las vanguardias, el necio orgullo, mezquinas pasiones de cerebros enfermos.

Acabamos, si, esa Verdad subíme que no han podido osemejar todos los sofismas de la más elocuente filosofía, ni los pomposos aparatos de la ciencia, ni los extravíos de la razón.... La verdadera ciencia, la verdad a la filosofía, la razón clara, tributan ese mismo culto, aun con mas fervor y elevación a nuestra adorable religión. Cuanto edifican a la sociedad esos actos colectivos, de veneración, de sentimiento y respeto que se tributan a la creencia santa que profesa todo un pueblo.

Páginas, desprovistas de entusiasmo, hallo todas las frases, todas las manifestaciones del pensamiento, ante esa manifestación espontánea y elocuente que dió en el día de ayer el pueblo católico de Minas.

A las 5 de la tarde todo ansiaba el espectáculo soñado y conmovedor que la ciudad debía presenciar.

No era una ilusión de la fantasía creadora, no era el entusiasmo que produce una creencia verdadera, ni el apasionamiento ciego que muchas veces transforma los sucesos... no, era una hermosa realidad que se ofrecía ante nuestros ojos; era Minas en pie dando testimonio elocuenteísimo de su fe

stacera; era un pueblo cristiano lleno de nación que hacia pública la profesión de la fe guardada en su corazón.

Oh! con cuanto orgullo debe levantar su frente la mujer cristiana para contemplar los saludables frutos de lo que su constancia y a-hello han sembrado en el seno de su hogar!

Es imposible que la fe no viva intacta en el corazón de la mujer, depretemos los extravíos, pero en el fondo siempre creyente el corazón de la mujer; no hallareis una sola que no sienta los impulsos de esa virtud divina, aunque los extravíos de la razón la hayan debilitado en sus manifestaciones. La fe es el hermoso fruto de la verdadera educación cristiana. Sin ella no habría flores de esperanza en el camino de la vida, ni brotarían las fuentes del consuelo en el árido desierto que atravesamos. Creed, si que la religión es dulzura, es bálsamo del corazón y del espíritu. Madres! seguid dando ángeles al hogar y a la sociedad que velen por la virtud, derramando el consuelo donde están los dolores, y el Cielo y la tierra os llenarán de bendiciones.

Solo he querido apuntar ligeramente mis impresiones, siendo imposible la descripción de tan hermosa fiesta, pero, cuando hay algo que se impone por su interés, reclama nuestra admiración y el tributo de nuestro pensamiento.

Todo en conjunto ha llenado las aspiraciones de la juventud mas cumplida; los católicos en numeroso concurso han cooperado al brillo de la fiesta. Pero ese esfuerzo mútuo debía combinarse por una voluntad poderosa e inquebrantable; por esto el éxito de esa brillante manifestación de la fe católica es debido a la intensa actividad de nuestro dignísimo Vicario D. José de Luca. A él deben arrojarse todas las flores que se recojen en esta jornada, a él cuyo esfuerzo gigante vence siempre todos los obstáculos que se oponen a su paso debe tributar el pueblo su eterna gratitud con la solemne promesa de secundarle en su abnegada tarea.

Su palabra elocuente se oyó desde la cátedra sagrada al regresar la procesión de su visita, dejando honda emoción en el alma de los oyentes y un recuerdo de esa fiesta que queda viva y palpante en el corazón de todos. Recaja la Madre de Dios los votos que se formularon al pie de sus altares en el día solemne de su fiesta.

Minas, Diciembre 9 de 1895.

ITALIA EN AFRICA

Déspues de los últimos desastres sufridos por las fuerzas italianas, los telegramas de ayer dieron las siguientes noticias:

Telegrafo de Roma dice, que el general Baretteri telegrafizó a su gobierno comunicando que el Tigrí ha sido tomado por 70.000 abisinios y que sitiaron las dos fuertes posiciones de Makalé y Antalo ocupada por las tropas italianas.

Un ejército de 40.000 abisinios se encuentra a poca distancia de Aduva.

En consecuencia Baretteri dispuso, que las fuerzas italianas que se encuentran en este punto se reagrupen sobre Adigrat donde estableció su cuartel general con un ejército de 6.000 hombres.

En vista de este telegrama, el gobierno ha resuelto activar el envío de refuerzos, disponiendo que inmediatamente con el primer transporte salgan 3000 hombres y dos baterías de artillería.

Se ordenó a todos los astilleros que mantengan listos todos los buques que puedan utilizar como transportes.

Esta tarde el gobierno resolvió aplazar hasta el sábado su pedido a la Cámara sobre un aumento de 5.000.000 de liras para el crédito africano.

Mas tarde recibió un nuevo telegrama de Baretteri comunicando detalles del combate y la muerte del mayor Toselli.

Los abisinios dirigidos por el Ras Nangascia, el Ras Michael y no el Ras Ote como se dijo y el Ras Makonnen lucharon seis horas consecutivas antes de vencer la tenaz resistencia del pequeño grupo de tropas italianas.

Las fuerzas enemigas eran dirigidas por un oficial superior del ejército ruso.

Antes que el combate concluyera llegó el general Arimondi, quien con las fuerzas a sus órdenes rechazó a los abisinios permitiendo que los 300 italianos que aún existían pudieran retirarse.

Los abisinios perdieron 3 jefes y 3000 hombres entre muertos y heridos.

Baretteri inmediatamente de-

conocer esta noticia se trasladó a Adigrat y tomó el mando supremo de las fuerzas.

El desastre sufrido no ha desmoronado a las tropas, ni a las autoridades indígenas que permanecen fieles a los italianos.

El general Arimondi con su tropas se incorporó a las fuerzas del general Baretteri.

En todo Italia los diarios no se ocupan más que de los asuntos de África.

En todo el país notase una extraordinaria agitación patriótica.

Ha aquí los principales datos del informe oficial que acaba de recibir el gobierno.

El sábado a las seis de la mañana el Ras Olie con 7000 soldados del Choa atacó en Embalagi el destacamento italiano al mando del mayor Tosselli.

El mayor Tosselli estableció con 1200 soldados de tropas indígenas y disponía también de una batería de artillería.

Los italianos estaban peleando con valor admirable cuando llegaron los Ras Michael y Mac Konen los cuales con 15000 soldados bien armados atacaron el centro italiano.

A la izquierda, los soldados, aunque rendidos combatieron con ardor. Los tenientes Motiari y Basayo cayeron muertos. El teniente Marzi cayó gravemente herido.

A las 9 la compañía al mando del capitán Ricci logró dispersar a los chos. Las baterías italianas causan estragos entre las filas enemigas.

En este momento los ras Aduva y Mangascia hicieron una maniobra para atacar a los italianos por detrás,

El mayor Tosselli esperando la anunciada llegada del general Arimondi ordenó a los capitán Ricci, Canovetti, e Issel, atacar otra vez a los enemigos, haciendo un último esfuerzo.

Continuó la lucha encarnizada hasta las 12 y 40.

Entonces el mayor Tosselli ordenó la retirada hacia Makalle.

La retirada fué verdaderamente heróica pero desastrosa.

El combate fué terrible y los italianos cayeron siempre a la bayoneta. El Mayor Tosselli, completamente rendido, siguió haciendo frente a los enemigos

y ordenó al 1.º Bodrero escaparse con los soldados que quedan y refugiarse en Makalle. Despues Toselli, en un último y heróico esfuerzo dio vuelta, cargo sobre los choas y cayó muerto con sus demás oficiales.

SECCION NOTICIAS

¡Qué talento!!! — Pero, señor concurrente!... A lo menos cuando uno es tan... tan... b.r.o., callarse, no escribir nada! A la bancarrota que hizo hace días con sus galanteos... interesados... y algo sonros apuntes, ya estaba por añadir un trozo literario musical que habría sido el *non plus ultra* de su energía periodística, el *tableau* de su alcance... La verdad es una sola para todos, y Vd. si quiere hacer reír a la gente continúe con otros *macanazos*... para poder salir del apuro.

En cuanto a lo demás... no crea señor concurrente, que a pesar de no ser concertista, no se puede encontrar un defecto en donde Vd. cree hallar una sublimidad.

Estoy siempre esperando que me conteste y pruebe lo *contrario* de cuanto yo dije en el número anterior: solamente así podrá cantar victoria.

Glockenspiel.

El precioso Himno Escolar compuesto por el Sr. Cura Vicario don José de Luca y dedicado a don Teodoro Boltzenthall acaba de publicarse impreso con mucha elegancia. Se vende en Minas en la Librería de los Sres. Belloni Hnos. calle 25 de Mayo a cuatro reales cada ejemplar.

Aprovechen pues los aficionados a buena música.

Ponemos en conocimiento de las personas que tengan algún perro de estima, que se ha dictado, como todos los años, la orden de *obsequiar con pildoras* a todos los canes que anden por la calle sin su correspondiente bozal.

Teniendo que efectuarse los exámenes anuales en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto en los días 20 y 21 del corriente, el «Instituto Lavalleja» se ve obligado a prostergar los suyos hasta 26 y 28 de Diciembre. El 29 que es un domingo se hará la distribución de premios con una modesta velada.

Por el Ministerio de Hacienda se expidió un decreto reglamentando la ley de Patentes de Giro para los departamentos de campaña.

Se dispone que estos impuestos debe pagarse en las respectivas Administraciones de Rentas ó Agencias en todo el mes de Enero pró-

ximo sin otras excepciones que las que determinan los artículos siguientes:

Art. 2º. El uno por mil complementario que los incisos 5º. y 6º. del art. 3º. de la Ley imponen a los abastecedores, mataderos, sajones de cueros, saladero, fábricas de todas clases de preparaciones, cuando esos gremios movilicen más de doscientos mil pesos al año se pagará en todo el mes de Enero de 1897.

Art. 3º. La patente adicional de dos por ciento sobre las ventas brutas de cada semestre que el inciso 1º. del art. 3º. de la Ley impone a las empresas de faros, se pagará en mes de Julio de 1896 y en el mes de Enero de 1897.

A LA CARIDAD CRISTIANA

Las Conferencias de Señoras piden objetos para una rifa que han resuelto hacer por los pobres. — Se recomienda manden estos objetos a casa de la Tesorero Rosa Fuentes. — La rifa se abrirá el 24 del presente mes.

Se avisa a los pobres que se hará reparto de ropas ó vestidos para niños y niñas hasta 10 años, debiendo estas personas acudir a recibir sus bonos correspondientes a cualquier de las casas siguientes: Doña Lorenza S. de Castro, Doña Tomasa B. de Deubaldo, Doña Micaela C. de Majó, Javiera Gómez, Rosaura S. de Silva y Vicenta P. de Moreno, destinándose para esto solamente los días Miércoles y Sábados por la tarde.

El reparto de ropas a los que presenten los bonos correspondientes se hará los días 30 31 de 4 a 7 de la tarde en el Salón del Instituto Lavalleja.

Por faltar en la Biblioteca Nacional, dice un tal Mascaró, algunos de los primeros números de «El Estudio» fuimos ayer notificados por la Jefatura de una orden dictada por el dictador, digo, director de la Biblioteca Nacional que dice así: «impóngase al propietario de la imprenta por donde se edita «El Estudio» una multa de diez pesos por no haber dado cumplimiento al decreto Ley de fecha 12 de Julio de 1893 ó en su defecto PRISON.»

Tanto por no hacerle el gusto al tal Mascaró como porque las libras esterlinas no andan por el suelo, hemos obtenido pagar tan injusta multa con sesenta horas de prisión.

Si el caballero Mascaró hubiera demostrado antes la energía y actividad de ahora, no hubiera sido fácil que recién a los diez meses tuviera que lamentar la Biblioteca la falta de los primeros números de «El Estudio».

Quédanos al menos el consuelo de que el mal efecto del mecanismo del digno funcionario lo atenuará en algo el trato decente que esperamos recibir de nuestra autoridad política.

Sobre lo mucho que se ha escrito referente a la incompetencia del Sr. Mascaró para el cargo de director de la Biblioteca Nacional, copiamos de un colega de la capital los siguientes párrafos:

«Se asegura que el gobierno firmemente convencido de que el señor Mascaró directo de la Bibli-

toteca Nacional no está bien donde está, ha resuelto trasladarlo a otra repartición.

¿A cuál? ¿A la Isla de Ratas? No lo sabemos, pero creemos que en ninguna parte estaría tan bien como en la isla. Allí hay espacio suficiente para esgrimir la macana y allí podría el Sr. Mascaró desplegar su energía y todo su talento innovador. Las ratas abundan y necesitan que las metan en vereda. Y para esto, nadie mejor que el Sr. Mascaró.

Exhortamos al Gobierno a que tome en cuenta nuestra indicación en la seguridad que la administración de la Isla de Ratas ganaría muchísimo».

SOLICITADA

Sr. Redactor de LA UNION. Desearía que por medio de su popular periódico diera a publicidad a las siguientes líneas:

Llegó a mi conocimiento que una señora, que se tiene por respetable, aunque para mí no lo es, se ha permitido decir a una familia respetable que ha tenido el honor de tener alojada en mi establecimiento «La Giralda» que había venido a parar en un chiquero, sin si quiera ella haber visto mi casa; así lo advierte a dicha señora, que no porque tal vez su origen sea un chiquero no lo confunda con mi establecimiento, si que tengo para ganarme el sostén de mi familia.

Esta publicación la hago por defender mis intereses que me ven obligado a velar por ellos, así como ella debe aprender principios de moral.

José Carrion

Propietario de «La Giralda»

JUAN RISSO HERRERA

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de Paris nuevos aparatos de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terápico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todos aparatos de galvano caustica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrrofia de las amigdalas en niños y adultos de las granulaciones y otras afecciones faringinas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente acudir a él.

REGALOS PARA NAVIDAD Y

AÑO NUEVO

Recordamos a todas aquellas personas que tengan el deber de hacer algún regalo para Navidad ó año nuevo, que nada hay más barato y mejor que un retrato impreso en un pañuelo de seda ó una tarjeta con su fotografía; pudiendo con muy poco costo quedar bien con una docena de personas.

Para que todo el mundo pueda retratarse, sin sacrificio, en la Fotografía de Salguero se harán retratos hasta año nuevo a la mitad del precio que hasta hoy se cobró, a saber:

Tarjetas visita desde un peso

docena. — Álbum desde dos pesos docena — y así sucesivamente todos los trabajos.

Por diez pesos se hará una docena de finísimas tarjetas tamaño gabinete y un retrato tamaño natural para cuadro con el que se puede adornar cualquier sala.

Aprovechen que esto solo dura este mes.

Minas, Dicre. de 1895.
Jose R. Salguero
Fotógrafo

ORIGINA DEL REGISTRO
DE ESTADO CIVIL
DE LA 1.ª SECCIONDEL DEPARTAMENTO DE MINAS
EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 9 del mes de Diciembre del año 1895, a las 2 horas p. m. Apetecido de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON CARMELO MURO, de estado soltero, de nacionalidad Italiano, nacido en Tito (Bacilicata,) de 18 años de edad, domiciliado en La Plata, de profesión Agricultor, hijo de Don Antonio Muro, de estado viudo, de nacionalidad Italiano, de 50 años de edad, domiciliado en La Plata, de profesión Agricultor, y de Doña Teresa Bueno, finada, de nacionalidad Italiana; y DOÑA TOMASA SUAREZ de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacido en Matojó (Maldonado,) de 20 años de edad, domiciliado en La Plata, de profesión ocupaciones de su sexo; hija de Don Juan Lorenzo Suarez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliado en La Plata, de profesión Industrial, y de Doña Facunda Nieves, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en La Plata, de profesión ocupaciones de su sexo.

Edicto de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.
Of. 1.º de Estado Civil.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Antonio Ferreira, a fin de que, los que, por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 2 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Andres Lorenzo a fin de que, los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, ya sean como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 6 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio en los antros Sucesivos de don Manuel Fernandez seguidos ante este Juzgado Ldo. se hace saber al público que en el dia 21 de octubre de 3 a 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado se procederá por el Alguacil infrascripto Actuario

a la venta en almoneda pública de una fracción de campo ubicada en Polanco de este Departamento compuesta de 94 Hectáreas 4487 centáreas cuyos límites son: por el Norte con don Juan Fernandez por el Sud con Doña Margarita Laluz de Martínez; por el Este con Don Manuel Fernandez y por el Oeste con D. Pedro Fernandez. — Se previene que no se admitirá oferta que no excede de las 2/3 partes de su avalúo que lo es de \$ 566.00, y que el mejor postor obtendrá en el acto de serie aceptada su oferta el diez por ciento sobre el precio que ofrezca a los efectos de derecho. — Para mas informes ocurre a la Oficina Actuaría.

Minas, Noviembre 30 de 1895
Francisco E. Silva.
Actuario

CAMPO EN VENTA

Se venden 400 cuadras de campo en Santa Lucía, terreno bien figurado con buenos alambrados, perteneciente a la sucesión de D. Mateo Inzaurralde; para tratar, verse con Don Melchor Alvarez en esta ciudad, calle Maldonado esquina coronel Garabat; Baratito qu. las «Dos Banderas».

Más: — También se venden 2000 ovejas mestizas, los interesados podrán verlas en la antigua casa de Sr. Alvarez en Santa Lucía, y para tratar con el mismo en esta ciudad.

JESUS M. BALBOA
CIRUJANO DENTISTA

Consecuente con mi promesa a respetable público de Minas y a mi numerosa clientela, de estar en esta ciudad a fines de Noviembre, acabo de llegar; habiendo establecido mi consultorio O lento'gico en la calle 18 de Julio, 137 Fotografía de Sr. Sa'gueiro; donde recibo órdenes todos los días de 7 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m.

Recomiendo muy mucho a todas aquellas personas que necesiten mis servicios profesionales se apresuren a comunicarme, pues mi estudio en esta ciudad será solamente por un mes, (mas ó menos) por lo que que atender urgentes llamados de otros puntos; as 'que, como mi norma desde muchos años, no es la del bombo, sino de acreditar mi nombre profesional en todas partes donde voy periódicamente, y necesitan de para algunos servicios tiempo y munificoso examen para su perfecta ejecución, pido encarecidamente a todos os q ue necesiten a su trabajo dental se acerquen a comunicarlo.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Carmen del Puerto a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 8 de 1895.
FRANCISCO E. SILVA
Actuario

Remate Judicial

POR
Enrique Monichon y Vazquez

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 1.ª Sección del Departamento, D. Eduardo Ortiga, el día veinte del corriente mes de 3 a 5 de la tarde en la puerta de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.º 87, procede a la venta en remate público al mejor postor con asistencia del Sr. Juez y del Alguacil, de una casa y terreno situada en la calle Ituazón, esquina Montevideo, compuesta de cuarenta y dos metros cincuenta y cinco milímetros de frente por igual de fondo, lindando por el Norte con Doña Clemencia La Paz, y D. Pedro Clavería, por el Sud con la calle Montevideo, por el Este con la sucesión Fernández y por el Oeste con la calle Ituazón, linda en la cantidad de 800 pesos oro sellado o son sus tres terceras partes 533 pesos 232 mts.

Se previene que no se admitirá oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasación y q' el mejor postor deberá oblar el 10% en el acto de serie aceptar la oferta a los efectos del Artículo 919 del Código de P. Civil.

Se hace saber que los cercos y veredas de esta propiedad están impagados.

Se manda vender en autos que ante este Juzgado sigue D. Matías Figin en representación de la firma social Lupi y Figin contra la sucesión de los cónyuges D. José Luis Arrechea y Doña Josefina Arrechea barrena por cobro de pesos.

Minas, Diciembre 3 de 1895.
EL REMATADOR

Una Pichincha

Una finca y terreno por \$ 160

Por la insignante suma de 160 \$ se vende una finca y un terreno cuya superficie triangular es de 816 m. La casa 7 mas 6 m. y la cocina 4 mas 3 m. pared de material y techos galvanizado.

Dicha finca tiene los arrimos pagos y está ubicada en la calle Ayguá lindando con la de D. Pedro Aguirre y doña Mercedes Bracochecha.

Para tratar, en esta imprenta 6 en la calle Montevideo, esquina Casupá.

Minas, Noviembre 26 de 1895.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Rifa Pública, se hace saber:

Que en la rifa proyectada por D. Cándido N. Cal, se ha concedido un nuevo plazo para el sorteo hasta el día 1º de Enero del año próximo veidero.

Lo que se hace público a sus efectos.

Minas, Octubre 30 de 1895.

Tomas Páris

Juan M. Ros Presidente
Sec. etario

AGENCIA OFICIAL
de Marcas y Señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transacciones. Duplicados, Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor. Calle Montevideo esq. Marmarajá. L. del Puerto.

chan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rosa» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco uso, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitando marcas antiguas.

Casupá, esquina Marmarajá, frente a la Fonda de D. J. Garmendia.

Manuel Frelles
ESCRIBANO PÚBLICO
CALLE FLOR 84

LA INDUSTRIAL.
Fábrica de jabón y velas
VICENTE ANTON

Antonio Somoza

ESCRIBANO PÚBLICO
ESTUDIO DEL DR. LEON
— CALLE 18 DE JULIO, N.º 8 —

DAMIAN VIVAS GERANTES
ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle Maldonado Nros. 117-119, esquina Montevideo. En Minas.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

De mandado del Sr. Juez Ldo. Deptal. Dr. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el artº 844 del Cod. de P. Civil se hace saber al Capitán del Ejército D. Juan González que en el juicio de alimentos que le ha promovido su esposa D. Carmen Dorrego, ha recibido la providencia siguiente: «Minas, Obre. 22-95

Autos y Vistos: Por presentada con los impresos que recomienda. En mérito de no haber comparecido González, se le daclará en rebeldía y hágase saber en la forma que preceptúa el artº 844 del C. de Pto. hágase en lo demás como se solicita, limitándose el embargo a la tercera parte del sueldo que devenga y co-munquese. — Pittamiglio. — Lo proveyo y firmó etc. — Francisco E. Silva — Actuario — Y a los efectos de derecho, se hace a presente publicación.

Minas, Octubre 30 de 1895.

Francisco E. Silva — Actuario

FELIPE CICHERO

ALMACÉN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO 21 a 23
MINAS

Herrería con fábrica de cerrajería, carpintería de carretas, carros y trabajos en obra blanca de

Graciano Mendibechere Hno. Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación de Ferro Carril á esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado á la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los más artículos indicados y á precios sin competencia, pues en veinte años o pocos hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creemos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar a la gente de tanta significación y que dan la medida de los más nobles cultos y civizados.

El que quiera sacar tabla de aluminio ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera, la medida de todas medidas y á gusto de interesado lo mismo que tirantes y tiramillitos.

Protección! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibechere y Hno

El Dr. Don Pedro M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de P.iris, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

“Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda. Puedo declarar que ésta es más efectiva que su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofularia, Consunción, etc.”

El aceite de hígado de bacalao unido á los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los principales medicos del orbe entero recetan la

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda para curar la Tisis, la Escrofularia, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad. Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehusense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

ERANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y de testamentarias.

— Calle 33, núm. 82 —

Estudio del Dr. E. tevarena — Minas



PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento, obra como por en tanto, fortaleciendo el sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las Hagas y las úlceras cuáqueras que haya sido su duración, y se frota con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los postreros consipidos y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hinchazón abdominal de orosilla que es cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Bátido en el Bote de la jarra, para cerciorarse si está a dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de preparar un desengañado engaño.

Depósito en Minas: Bautista de Francisco o. Garmendia

Al público

Participamos á nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACÉN Y FERRETERIA, etc. etc. en la 18 de Julio n.º 135 la que ofrecemos, garantizando al consumidor moedidad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, de 1895.
IZTE Y QUICHE



Cajonería fúnebre y depósito de camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un expléndido surtido de camas de fierro con cásticos y sin cásticos y también tiene cásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido, lo mismo se encarga de entilar cuáquier pieza mortuoria contando para ello con cortinado, alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo, presenta sus servicios a cuáquier hora de la noche y del día con orontina y esmero; a precios sumamente móicos, la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo, esquina Montevideo, antigua botica de Pon Carr los Soillier. Francisco Parol.



ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL D. CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones Internacionales de
PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS
1867 - 1873 - 1875 - 1878 - 1883
AL ESTRELLA DEL RAYO DADO POR LAS
DISPENSARIAS
GASTRITIS - GASTRALGIA
DIGESTION LENTAS Y PENGOSAS
FALTA DE APETITO
TODAS DISEÑACIONES DE LA INDUSTRIAL
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT
VINO - de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT
PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Dauphine
y en las principales farmacias.

ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT
VINO - de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT
PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Dauphine
y en las principales farmacias.

EL Mejor y mas Célebre
VELOUTINE FAY
de Tocador

POLVO DE ARROZ EXTRA
preparado con Bismuto
por Ch. FAY, Perfumista
9, Rue de la Paix, PARIS

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repre.—Don C. de Artega
id. —» F. A. Vidal
id. —» F. Fernandez

Gefatura Política—Plaza Libertad
JEFE POLITICO—Coronel Graduado
D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º—D. Francisco Suarez
« 2º—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni
Sub- » — Tie. Santiago Claver
2a SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi
Primer Sección Rural
Cm. Tie 1º—Don A. García
Sub. id.—D. J. Cruz
2. SECCION (SOLIS)
Comrio.—D. Arturo Gerona.
Sub- id.—D. Felipe de los Campos
3a. SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.
Sub-id.—Sub-Tie. D. P. Sierra
4. SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Carballo
Sub. id.—D. Antonio Caballie
5. SECCION RURAL
Comrio.—Sub Tie. Don S. Núñez
ub-id.—D. Eusebio d. Puerto
6. SECCION RURAL
Srio. Tie.—D. A. Rodríguez
Sub. id.—D. José Silveira
7. SECCION RURAL
Crio. Cptan—D. D. Suárez.
Sub-id.—D. Manuel Baz.
8. SECCION RURAL (N. PÉREZ)
Comrio.—D. Manuel Carbojai
Sub-id.—Tie. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente 2.º—D. Luis Orsiom

SECRETARIO PRIVADO
Don Eusebio Gerona
Juzgado de PAZ—Calle Maldonado
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escr. D. F. E. Silva.
Aguaciel—D. Pablo E. Zúñiga.

JUZGADO E PAZ

1. SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tie. Atendible » Pedro Benavente.
2. SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juez de Paz D. Andrés García (Julio)
4. SECCION JUDICIAL (GARCIAN)
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez
5. SECCION JUDICIAL POLANCO
Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.
6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Garciolo Ferri
7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Genaro B. Corri.
8. SECCION JUDICIAL (AYGON)
Juez de Paz D. Francisco Amitiú
9. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. E. Iglesias Díaz
10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Francisco P. Díaz.
11. SECCION JUDICIAL (N. PÉREZ)
Juez de Paz D. Carlos Martínez.
12. SECCION JUDICIAL (SAUDE DE OLIMAR)

Depósito Judicial—Calle 1º
Depositario Serafín Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casupá
Agente: D. Leonardo de Puerto

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente—don Tomás Piriz.
Vice-d. —» Fioro Fernandez.
Vocal—don Pilar M. Piriz.
» —» Vicente Roch.
» —» Andrés García.
» —» Justo M. Silveira.
Secretario—don Juan M. Ros.
Auxiliar —» Isidro Benavente.
Escríbiente—» Arturo Trelles.

Administración de la ES—Calle 18
Administrador—don P. Lezama

Auxiliar 1º—don Luis Cerezo.
id. 2º—» Justo M. Silveira.
id. 3º—» Héctor Patis.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.

Comisión de 1. Primero—Calle 18

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquen.